

**Aviso de Privacidad Integral**  
**Sistema de Datos Personales de las redes de apoyo mutuo entre asociaciones protectoras, protectores independientes de animales y médicos veterinarios zootecnistas**

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, a través de la Dirección de Atención e Investigación de Denuncias Ambientales “B” adscrita a la Subprocuraduría Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales con domicilio en Medellín 202, cuarto piso, colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, C.P. 06700 es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales de las redes de apoyo mutuo entre asociaciones protectoras, protectores independientes de animales y médicos veterinarios zootecnistas con fundamento en los artículos 6 apartado A, fracción II y 16 párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 7, apartado E numerales 1, 2, 3 y 4 y 33 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 1, 2, 9, 10, 17, 24, 25, 36 y 37 fracciones I y II, 49 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; artículos 6, fracciones XII, XIV, XV, XVI, XVII, XXII, XXIII, XXXVII, 24 fracciones XVII y XXIII, 92, 186 y 191 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; artículos 6 fracción II, 10, fracciones I y XXIX de la Ley Orgánica de la Procuraduría ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; 50 fracción VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y artículos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 63, 64 y 65 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de llevar a cabo un registro que permita coordinar el apoyo y colaboración de Asociaciones Protectoras, Protectores Independientes de Animales y Médicos Veterinarios Zootecnistas para dar atención médica veterinaria a los animales de compañía. Los datos personales recabados, son utilizados exclusivamente para otorgarles un mecanismo institucional que permita desarrollar estrategias y mecanismos de apoyo mutuo.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales nombre, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, correo electrónico, cédula profesional, los cuales tendrán un ciclo de vida en archivo de Trámite de 1 año y en archivo de concentración de 1 año.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial la Ciudad de México, ubicada en Medellín 202, planta baja, colonia Roma Sur, demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México, C.P. 06700 con número telefónico 5265 0780 ext 15400 y 15520, o bien, a través del Sistema INFOMEX ([www.infomexdf.org.mx](http://www.infomexdf.org.mx)) o la Plataforma Nacional de Transparencia(<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o en el correo electrónico [transparencia\\_paot@yahoo.com](mailto:transparencia_paot@yahoo.com).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (56364636)